

# ***iÓrale!***

Revista de comunicación de la ciencia del Posgrado en Ciencias Biológicas de la UATx

## **MANUAL DE ESTILO Y OPERACION**



**DIRECCIÓN GENERAL**

José Manuel López Vásquez

**DISEÑO**

José Manuel López Vásquez

**CORRECCIÓN**

Margarita Martínez Gómez

Francisco Castelán

Sonia Olguín García

# ÍNDICE

Presentación	4
1. Política editorial	6
2. Del Consejo Editorial	7
2.1. Conformación	7
3. Del manejo ético de las publicaciones	9
4. Del contenido	10
4.1. Periodicidad	10
4.2. Académico	10
4.2.1. Resumen de investigación	10
4.2.2. Ensayo o artículo	11
4.2.3. Reseña	11
4.3. Periodístico	12
4.3.1. Reportaje	12
4.3.2. Entrevista	12
4.3.3. Nota informativa	12
4.4. Secciones	13
4.4.1. Índice	13
4.4.2. Directorio	13
4.4.3. Seminarios CTBC	13
4.4.4. Efemérides	14
4.4.5. Producción CTBC	14
4.4.6. ¡Participa!	14
4.4.7. "Desde nuestros posgrados"	14
4.4.8. "¿Quiénes somos?"	15
4.4.9. "Nuestros egresados"	15
4.4.10. "Integridad y ética"	16
5. Del uso de imágenes	18
6. Del estilo	18
6.1. Escritura	19
6.2. Citación	20
6.2.1. Cita textual	20
6.2.2. Citas de menos de 40 palabras	20
6.2.3. Cita de más de 40 palabras	20
6.2.4. Cita de parafraseo	21
6.3. Reglas según el número de autores	21
6.4. Referencias	21
6.5. Siglas y acrónimos	23
6.6. Recursos diacríticos	23
6.6.1. Uso de la cursiva	23
6.6.2. Uso de la negrita	23
6.7. Uso de las comillas	24
6.8. Uso de las letras mayúsculas	24
6.9. Números	25
Referencias	27

# PRESENTACIÓN

**E**s de vital importancia que toda publicación física y digital que busque promover una intención formal a sus lectores proyecte coherencia y calidad con su contenido de manera homogénea, estandarizada y constante.

Resulta trascendental para los implicados en la producción científica universitaria el entendimiento de que los canales editoriales dónde se difunde el resultado de amplios procesos intelectuales se convertirán en nichos de construcción de conocimiento que se registrarán por sus propias normas, éstas permitirán el reconocimiento de la calidad de las publicaciones presentadas a través de revisiones internas. La valoración y revisión de los contenidos postulados permitirá publicar el mejor contenido.

La finalidad de este manual es la de orientar a los colaboradores de la revista digital **¡Órale!** en la línea editorial con la que se conduce la revista en la que están próximos a presentar la composición de sus escritos y, fundamentalmente, consolidar un estilo que posibilite el crecimiento de los niveles de calidad de las publicaciones de comunicación de la ciencia, pilares de esta publicación afinadas a la política editorial y a construir una imagen propia y una reputación.

En este manual se hace la recopilación de algunas normas elementales de ortografía, tipografía, estilo y edición consideradas esenciales para presentación de un texto correcto y que son adaptadas y utilizadas en la elaboración de las publicaciones de la revista digital en cuestión, sin omitir que las normas aquí expuestas, no son las únicas.

Se recalca que las referencias presentadas, son únicamente de forma puesto que un fallo al rigor científico de alguna publicación podría poner en duda la veracidad de la información presentada por una inconveniente exposición del conocimiento.

El documento que se presenta es un instrumento para estandarizar el trabajo de autoría de los implicados en el trabajo de elaboración, revisión y corrección de cualquier índole para los textos de **¡Órale!** Es un documento en construcción que no está exento de modificaciones o de renovación. No intenta ser un manual definitivo para guiar el actuar de la revista digital **¡Órale!**, sino un complementario para ayudar en el perfeccionamiento de la calidad y claridad en la redacción de textos que den uniformidad editorial.



**¡Órale!** es la revista digital de comunicación de la ciencia del Posgrado en Ciencias biológicas (PCB) del CTBC de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

Se trata de una publicación de comunicación de la ciencia y académica, entendiéndose como tal al medio de comunicación por el cual se difunden artículos científicos-académicos y/o información de actualidad sobre investigación y desarrollo de un campo del conocimiento determinado con tratamiento periodístico.

Con ello, abre un espacio para el debate de temas relacionados con la comunicación de la ciencia vista desde el punto de vista multidisciplinario, la enseñanza y el comportamiento humano individual e institucional, para facilitar el diálogo con la sociedad, así como para la presentación de resultados de investigaciones generados desde la cátedra y los estudiantes en proceso de obtener sus títulos; a la vez, pretende ser una fuente de actualización en las tendencias relacionadas con las áreas ya mencionadas.

**¡Órale!** busca contribuir con el público a comprender la ciencia como parte de su vida real, a ver no solo la importancia de la ciencia y su fuente de placer y asombro, sino también de poder tomar decisiones al respecto como ciudadanos, formuladores de políticas, financiadores, etc. y ayudar en la educación de una ciudadanía preocupada por las amenazas que enfrenta nuestro planeta

Estas acciones corresponden a la misión del Centro, realizar investigación original de frontera que genere nuevos conocimien-

tos en la biología de la conducta animal y a la vez formar profesionales competitivos que contribuyan al desarrollo de las ciencias fisiológica y del comportamiento; involucrando a la sociedad de Tlaxcala y a todos los interesados en las ciencias biológicas.

Por su condición académica, la revista **¡Órale!** es apolítica y sin fines de lucro. Prohíbe el respeto a la diversidad cultural, social e ideológica; así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología en armonía con los derechos humanos y de la naturaleza.

La opinión de la revista se expresa solo a través de su editorial. El contenido del resto de artículos es responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja el pensamiento del PCB, el CTBC o la UATx.

Para la reproducción total o parcial de los textos e investigaciones académicas publicadas, los interesados deberán solicitar autorización directamente al responsable de la Oficina de Comunicación de la Ciencia del CTBC. En el caso de los artículos periodísticos, lo harán ante el Consejo Editorial de la revista.

**¡Órale!**, al ser de periodicidad cuatrimestral, circula 3 veces al año, durante los semestres académicos.

# 2 DEL CONSEJO EDITORIAL

El Comité Editorial es un equipo multi- y transdisciplinario, compuesto por expertos en su campo de conocimiento de acuerdo con los tópicos tratados en la revista. Atienden el desempeño de la publicación, la política editorial y científica y el apego a la normativa de publicación.

Sus funciones son:

- a. Revisar los textos previos a su publicación
- b. Advertir sobre los criterios y objetivos de la revista
- c. Determinar tópicos y eventos extraordinarios para números especiales
- d. Cautivar a nuevos escritores y textos
- e. Someter a consideración del resto del comité algún trabajo de su propia autoría

## 2.1 CONFORMACIÓN

El Consejo Editorial de la revista sugiere, concreta y ratifica el contenido de la publicación. Se conforma de la siguiente manera:

- a. Editor: cargo editorial primordial de la revista y participante del consejo editorial que tiene autoridad en su ámbito para guiar y asumir la responsabilidad total de la calidad de la publicación y, con ello, la del consejo editorial. Inspecciona todo el proceso de revisión, edición y publicación de los textos que conforman la revista.

A su vez, en su actuar en el ámbito académico, invitará a los docentes a participar en la producción de material académico

publicable en la revista y coordinará la elaboración de los textos periodísticos tanto internos como externos.

- b. Editor científico: trata de un experto de prestigio cuyos vínculos académicos y profesionales se extienden más allá de su campo de estudio para evaluar, revisar y corregir los contenidos previos a su publicación y garantizar la calidad científica, además difunde la publicación entre pares y promueve la colaboración de autores potenciales.

- c. Corrector de estilo: Su papel se encaminará en la intervención lingüística de los textos de la publicación con la finalidad de que su entendimiento sea óptimo de acuerdo con el propósito por el que fue escrito y al público que va dirigido. Trata de corregir errores gramaticales, valorar la adecuación del vocabulario utilizado, eliminar impropiedades léxicas, muletillas entre otros.

- d. El Consejo Editorial tiene a su disposición con un equipo editorial integrado por revisores científicos, reporteros y diseñadores para materializar la elaboración, periodicidad y circulación de la revista. Su labor también es proponer contenidos de publicación.



# 3 DEL MANEJO ÉTICO DE LAS PUBLICACIONES

Los autores de los textos de comunicación de la ciencia, periodísticos o académicos aceptados para su publicación en **¡Órale!** deberán acatar precisas normas éticas debido a que, incurrir en un problema ético es motivo de desestimación y revocación de la credibilidad del autor, así como de la calidad de la revista faltando a uno de los principales objetivos de los escritos: sumar información nueva y confiable que pueda orientar o modificar decisiones de investigación o vocación científica.

Con base en la definición de mala conducta científica en el ámbito editorial propuesta por el *US Department of Health and Human Services* (2005), se considera que incurre en una mala conducta cuando existe fabricación, falsificación y plagio, además de ejecutarse de manera intencional, a sabiendas o con imprudencia. Estas acciones estimulan la degradación del avance científico, por lo tanto, su impacto en la sociedad se verá gravemente afectado.

Con base en lo previamente mencionado, la ética en ámbito editorial va encaminada a orientar a los dedicados al progreso científico y periodístico hacia evitar replicar comportamientos que afecten a la investigación y los beneficiados de ésta.

El manejo ético recae en el proceso editorial de una revista donde no sólo en autor es responsable, los editores, revisores, correctores y demás participantes en el ciclo de publicación no están exentos de un comportamiento ético.

Por lo que incurrir en las siguientes acciones no éticas durante su participación en la revista **¡Órale!** serán sancionadas debidamente por el consejo editorial:

a. Manipulación de citación: citar fuentes aleatoriamente y que el texto carezca de información de ella; excluir referencias que refuten los datos de investigación, concordar una alianza entre autores para incluir en las referencias unos a otros sus investigaciones a pesar de que no exista una relación, conocido como cita de intercambio.

b. Plagio: se denomina como “la falta de honradez académica en la que una persona copia intencionadamente las ideas, palabras, diseño, etcétera, de alguien para presentarlos como sus pertenencias” (Vishwakarma y Mukherjee, 2015); se considera auto-plagio cuando el autor omite la citación de otros escritos de su autoría y que anteriormente fueron publicados.

c. Alterar el número y el orden de autores de la publicación para atribuirse la autoría o coautoría.

d. Conflicto de intereses.

Por tal motivo, la citación se llevará a cabo utilizando las normas del Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA), que describe los lineamientos para la elaboración y presentación de manuscritos para su publicación, también fueron consideradas como directrices para último apartado de este manual.

# 4 DEL CONTENIDO

## 4.1 PERIODICIDAD

La revista de ¡Órale! se publica 3 veces al año de forma cuatrimestral. Tomando en cuenta los siguientes periodos:

- a. Enero - abril
- b. Mayo - agosto
- c. Septiembre - diciembre

Mismas publicaciones que deberán de compilarse de manera electrónica en formato de documento portátil (PDF) para su posterior publicación en el sitio web del PCB.

Los escritos que se publiquen en ¡Órale! deberán ser de autoría propia e inéditos; o bien podrán ser publicaciones previas con los ajustes correspondientes adaptándose a las pausas de estilo general descritas en el punto número 5 del siguiente manual, con fecha de producción no excedente a un año.

En su elaboración se debe tener presente objetivo del texto, el contexto de publicación, el público, los tópicos de contenido, la planificación del escrito, asegurar la coherencia y cohesión textuales, utilizar el léxico adecuado y tener presentes las reglas ortográficas.

Los textos podrán cubrir dos ámbitos: el académico y el periodístico disueltos en las secciones de la revista. Los géneros para desarrollar son:

## 4.2 ACADÉMICO

Este ámbito refiere a la participación de los individuos, entidades, objetos o proyectos relacionados con los niveles de educación superior, dado a que el uso y esquematización de la información difiere al escolar, ya que el objetivo y nivel responden a exigencias más complejas y específicas.

### 4.2.1 RESUMEN DE INVESTIGACIÓN

Es una breve pero profunda síntesis de una investigación o trabajo monográfico. Su propósito es facilitar a los lectores una visión clara de lo investigado y las conclusiones correspondientes.

Su estructura generalmente se presenta con los siguientes puntos:

- a. Introducción. En este apartado usualmente se incluyen aspectos referentes a la intención del autor y cuestiones metodológicas y referenciales que le dan cuerpo y sustento a la investigación de manera simple y llana.
- b. Metodología. Información detallada sobre el marco metodológico de la investigación: cómo se desarrolló el estudio, métodos y materiales, herramientas, colaboradores y el alcance del trabajo.
- c. Resultados. Compendio de los datos

recolectados que condujeron a confirmar o refutar un hallazgo y, si es del caso, que proyectan soluciones al problema de investigación.

d. **Conclusión.** Establece un apartado inevitable dotado de características persuasivas para deleitar, conmover o convencer sobre avances parciales o resultados definitivos.

Enlistar conclusiones estructuradas cuando se están presentando avances de investigación, no garantiza la finalización de la investigación que se enuncia, sino que el resumen en cuestión está exponiendo lo obtenido hasta ese momento.

Es importante tomar en cuenta que en el resumen no va encaminado a abordar de manera exhaustiva los puntos anteriormente mencionados, sino de seleccionar y presentar lo fundamental de cada apartado, con el propósito de que el lector tenga una idea elemental del trabajo de investigación.

Asimismo, el resumen de investigación puede estar escrito en prosa sin necesidad de cortar la redacción, sin embargo, resulta conveniente puntualizar de lo que trata y matizar cada apartado.

## 4.2.2 ENSAYO O ARTÍCULO

Son contribuciones escritas en prosa en el cual el autor pretende exponer, analizar y examinar, con variados argumentos, un

tema determinado; esto no implica que el autor omita su participación, lo que puede conducir a la subjetividad a través de manifestaciones objetivas basadas en argumentos válidos y un hábil manejo de la información, sin embargo, siempre tomar en cuenta el manejo ético de la información.

Aunque muy a menudo sigue una estructura básica (introducción, desarrollo y conclusión) puede adaptarse a las necesidades del ensayista o articulista.

Por lo anteriormente mencionado, puede ser escrito en primera persona.

## 4.2.3 RESEÑA

Texto que utiliza un lenguaje entendible para cualquier lector que informa sobre un producto literario, audiovisual o multimedia y simultáneamente emite un comentario crítico y objetivo; su característica elemental reside en describir y presentar un juicio valorativo de la fuente. Sus propósitos son orientar al lector sobre las fortalezas y debilidades del producto reseñado, de ahí su pertenencia al género argumentativo.

Debido a sus características, puede contrastar la obra o producto cultural con otros, con el fin de emitir una evaluación aún más crítica.

Su estructura, al igual que los recursos anteriormente enlistados, es flexible pues ecaerá en su totalidad en el

reseñador, sin embargo, conviene mencionárselas:

- a. Contexto de la obra reseñada: presentación de los detalles de la obra.
- b. Recapitulación del contenido del producto cultural: descripción de los aspectos más importantes.
- c. Juicio: emisión de un criterio basado en evidencia mostrando la relevancia del producto reseñado contrastando su propósito.
- d. Conclusión: sintetiza la perspectiva del autor y destaca los aspectos más relevantes del contenido.

## 4.3 PERIODÍSTICO

Este ámbito refiere a la inclusión de textos periodísticos con un propósito predominante informativo. Los mensajes generados servirán para transmitir información científica diversa caracterizada por la novedad, el interés y la objetividad.

No todos los géneros periodísticos comparten su función comunicativa, pues difieren en su estructura textual y es lo que los dota de elegibilidad.

### 4.3.1 REPORTAJE

Texto narrativo, expositivo y descriptivo que permite abarcar y desarrollar un tema a profundidad, intenta hacer evidentes las condiciones y el ambiente que enmarcan un hecho, un personaje o sobre cualquier otro

tópico, comúnmente es acompañado recursos audiovisuales, entrevistas, etc.

Se identifica por ser un trabajo documental que necesita de organización para abordar su estructura que va desde la definición del tema, seguido por la recopilación de datos, información y material de apoyo, hasta la edición definitiva.

### 4.3.2 ENTREVISTA

Interacción verbal entre dos o más individuos que se basa en preguntas y respuestas de manera estructurada, donde un interesado recopila la información producto de la interrogación del experto en algún tema, o bien, una conversación libre. La entrevista periodística se diferencia esencialmente por tres factores:

- a. Interés hacia la opinión, información, conocimiento de la persona entrevistada
- b. Habilidad en el manejo de la técnica de pregunta y respuesta, así como de conducir la interacción al punto deseado
- c. Voluntad y convicción evidente de difundir el resultado en un medio de comunicación

La redacción de la entrevista permite al entrevistador tomar en cuenta el énfasis que se le quiera dar al escrito haciendo uso del libre albedrío: ya sea pregunta-respuesta, parafraseada o mixta.

### 4.3.3 NOTA INFORMATIVA

Relata o describe un evento o acontecimiento de interés público o comunitario ocurrido o que está por ocurrir de modo sencillo y breve, con un lenguaje claro, comprensible, e intentando cubrir los hechos con el menor número de palabras.

Generalmente se utiliza para narrar los aspectos clave de una obra o una producción audiovisual, apoyando al lector a comprender la obra en cuestión con más detalle, incluso si no estuvo presente.

El rasgo que la define es la objetividad, por lo tanto, se omite el análisis e incluso el punto de vista del autor, quien sólo registra los acontecimientos respondiendo a las preguntas guía del periodismo: qué, quién, dónde, cómo, cuándo y por qué, siguiendo una estricta jerarquía iniciando con los elementos imprescindibles para el entendimiento de la noticia y continuar con un orden descendente de importancia. A este orden decreciente de importancia se le conoce como pirámide invertida:

Estos dos ámbitos (académico y periodístico) estarán presentes en el cuerpo de la revista, presentes en los textos del género antes mencionados en las diferentes secciones que conforman ¡Órale!

## 4.4 SECCIONES

Se han elegido datos referenciales y contenidos particulares de la publicación que den respuesta a necesidades y expectativas

de los lectores: difusión y comunicación de la ciencia, así como exteriorizar a la sociedad el trabajo que se hace en el PCB, además, con el fin de asegurar un dinamismo y capacidad de atracción a nuevo público, para ello se han categorizado secciones permanentes de ¡Órale! al igual que su extensión mediante un conteo promedio de palabras. Esta dependerá de la extensión de la cobertura y también quedará a consideración del editor. Las secciones son las siguientes:

### 4.4.1 ÍNDICE

Permite enlistar todo el contenido textual de la revista, dentro del índice se les determina un número de página, que ayuda con facilidad a remitir al lector hacia un determinado tema.

### 4.4.2 DIRECTORIO

Es la información de quienes participaron en los procesos de creación, edición y publicación de la revista. Además, detalles adicionales que integran comúnmente este espacio son: el nombre de la revista, una vista previa de la portada y los datos de referencia. Incluye a los organizadores de la revista, los miembros del consejo editorial entre ellos los editores, fotógrafos, reporteros, diseñadores, así como la planta directiva de la Institución que aloja a la revista, impresión y lugar.

### 4.4.3 SEMINARIOS CTBC

Cobertura periodística de los seminarios semanales organizados por el PCB con invitados externos, cuyos tópicos se conducen en la biología de la conducta, bioética, biodiversidad y biomedicina.

Su extensión promedio va entre 600 a 800 palabras.

#### **4.4.4** **EFEMÉRIDES**

Redacción sobre un acontecimiento o evento sucedido en una determinada fecha calendario motivo de conmemoración. Consiste en crear una relación entre la efeméride y el trabajo de alguno de los académicos que conforman la planta de investigadores del PCB para hacer reconocimiento de su labor. Esta sección está estrechamente ligada con Seminarios CTBC, puesto que pueden convergir en algún punto y la extensión se mantiene igual.

#### **4.4.5** **PRODUCCIÓN CTBC**

Espacio dedicado para que los académicos y miembros del PCB contribuyan con artículos de comunicación de la ciencia y puedan difundir su trabajo, puede ser desde un artículo de opinión hasta un informe de investigación con el debido tratamiento de los datos; esto con la finalidad de atraer nuevos estudiantes interesados en los tópicos expuestos.

Su extensión promedio va entre 500 a 1500 palabras.

#### **4.4.6** **¡PARTICIPA!**

Compendio de convocatorias para estudiantes, docentes y administrativos del CTBC y público.

No tienen un promedio de palabras pues se manejan como anuncios, sin embargo, la determinación del espacio estará sujeta a la disponibilidad.

Cabe destacar que las secciones anteriores estarán disueltas en el cuerpo de la revista, por lo que no representan motivo de distinción o diseño de sección específico. Su orden variará, y pueden sustituir espacios para hacer más eficiente la distribución de contenido.

#### **4.4.7** **DESDE NUESTROS POSGRADOS**

Dirigido exclusivamente a estudiantes de maestría y doctorado del programa del PCB.

Son aportaciones propias y originales que intentan abordar el desarrollo académico desde el punto de vista del estudiante; el autor podrá explicar mediante un artículo de comunicación de la ciencia el tema de investigación que está desarrollando en su programa de posgrado.

La contribución es libre y el estudiante podrá elegir el tema a desarrollar, lo que incentivará su aprendizaje, le dará visibilidad y comenzará a incursionar en el tratamiento de

lenguaje técnico a coloquial.

Su extensión promedio va de 400 a 550 palabras.

#### 4.4.8 **¿QUIÉNES SOMOS?**

Es una indagación a profundidad de una persona. Esta aportación trata de adentrarse en aspectos de la persona para dar al lector una idea clara de su forma de pensar y actuar.

¿Quiénes somos? Busca descubrir aspectos que a la comunidad estudiantil le interesarían conocer. Para su elaboración, el autor (investigador o estudiante) deberá describir en primera persona: el laboratorio al que pertenece, su línea de investigación, qué, cómo y dónde investiga e intereses de investigación y ejemplos.

Su extensión promedio es de 340 a 400 palabras por persona.

#### 4.4.9 **NUESTROS EGRESADOS**

Contribución de egresados del PCB, ya sea de maestría o doctorado, donde narren a grandes rasgos su experiencia en el programa educativo: experiencia en clases, contribución al conocimiento, movilidad académica, etc. donde se reconozca la relación entre su formación como maestro o doctor en ciencias biológicas y su situación laboral, la importancia de cursar un posgrado, etc.

Su extensión promedio va de 450 a 550 palabras.

#### 4.4.10 **INTEGRIDAD Y ÉTICA**

Espacio en la contraportada dedicado a abordar temas que incluyan como tópicos la integridad académica, y la ética dando a los estudiantes consejos que mejorarán su desarrollo en las aulas, así como en la investigación científica.

Su extensión promedio va de 400 a 500 palabras.

En el caso de todas las contribuciones para ocupar las secciones el autor deberá proporcionar datos de contacto y una muy breve semblanza, así como correo electrónico y una respuesta específica para hacerlos públicos.

# 5 DEL USO DE LAS IMÁGENES

De forma general, al utilizar imágenes (fotografías, diagramas, dibujos, gráficos, mapas...) se debe actuar al margen de la Ley de Derechos de Autor, por tal motivo se deberá utilizar imágenes sin algún tipo de copyright.

Las imágenes y gráficos para una maquetación con calidad y que sean candidatas para su utilización para ilustrar un texto deberán:

- a. Estar incorporados en el texto de forma ordenada, únicamente para conocer la ubicación del fragmento de texto a representar, no para retomarlos del archivo, puesto que la calidad de las imágenes en los procesadores de texto tiende a disminuir, éstos deberán enviarse de forma separada en cualquier formato legible estándar (indicar el formato, por ejemplo: JPG), pero con la previa indicación de la ubicación sugerida por el autor.
- b. Incluir fuentes de referencia completa (procedencia o de dónde fue tomada en el caso de foto) Ejemplo.
- c. Cada gráfico contará con un título y un número de secuencia (Ejemplo: Tabla 1. Presupuesto por trimestre, área, monto)

d. Las imágenes en general, así como las fotos personales para ilustrar las secciones "¿Quiénes somos?", "Desde nuestros posgraduados", y "Nuestros egresados" deberán tener como mínimo 240 ppp (píxeles por pulgada o dots per inch [dpi], en inglés) y deberán seguir el punto a. de esta lista.



Imagen/gráfico

Figura 1: Mapa prospectivo de dispersión del Chikungunya en México [s.p.] Secretaría de Salud de México.



## 6.2 ACADÉMICO

La revista digital de comunicación de la ciencia ¡Órale! en general y cada uno de sus textos que la conforman siguen un estilo neutro en el que se evita el uso excesivo de adjetivos calificativos innecesarios, así como oraciones que compliquen el entendimiento para expresar una idea. Por lo contrario, se seleccionan las palabras más precisas posibles y las oraciones con una sintaxis simple en el que se logre identificar sin dificultad los elementos: sujeto, verbo y predicado.

De tal modo, se debe escribir de manera en la que cualquier lector se pueda identificar con lo que está leyendo sin importar su género, raza, condición social, etcétera, sin sentirse excluido o que, simplemente, no se le ha tomado en cuenta.

Al ser una publicación de comunicación de la ciencia, se debe tomar en cuenta el propósito de los textos científicos comunicativos que la conforman: instruir al lector interesado en los conocimientos científicos, acortando la brecha que mantiene en polos opuestos a la ciencia y la sociedad, y poniendo al alcance dichos saberes de una forma lo más amena y clara posible, con la finalidad también de convertir a la ciencia atractiva e interesante para quien lee.

Por todo ello, los textos de comunicación de la ciencia se deben considerar como un producto derivado pero distinto de un tex-

to científico en sentido estricto, sencillamente porque corresponden a intenciones distintas y su público atiende otras necesidades.

Así, por medio del discurso de la comunicación de la ciencia:

*La jerarquía de conocimiento que se establece entre los científicos y el resto de la sociedad terminará difuminándose y los profesionales de la ciencia no serán en adelante los únicos que puedan detentar el conocimiento científico. Eso es precisamente lo que persigue esta nueva forma de género literario (narrativo), creando un espacio de generación de nuevos conocimientos, necesidades y actitudes que, a su vez, contribuirá a una nueva consideración de espacios tradicionalmente "científicos" y que ahora pasarán a formar parte de la vida diaria de una gran parte de los ciudadanos de nuestra sociedad. (Llácer,2012)*

Ahora bien, hasta ahora en el presente documento se especifican las reglas generales de operación para la revista ¡Órale! Mismas que a lo largo del tiempo se podrán mejorar u optimizar para el mejor funcionamiento, sin embargo, en complemento se considera importante conocer la normativa, pues se piensa significativo hacer la recopilación de aquellas pautas consideradas fundamentales para la correcta exposición de un texto.

Muchas editoriales, libros y revistas tienen sus normas de estilo particulares, y aquel que desee publicar en ellas tendrá que seguirlas cabalmente. Sin embargo, existen normas generalmente aceptadas, y éstas son las que aquí se presentan.

Se entiende que los artículos de investigación, dependiendo de la disciplina para la que fueron concebidos emplearán distintos tipos de escritura: narrativa, argumentativa, o expositiva entre otras, adecuando sus normas al propósito del texto y comunicar de manera eficaz y eficiente el criterio del investigador. Por ello en esta parte del manual, se puede encontrar más de una forma de citar, por ejemplo; pero queda a juicio del autor el nivel de carácter sistemático que empleará para exponer una idea, pues debe estar unificado a lo largo de la obra.

El usuario de este manual no encontrará las normas básicas de acentuación, ni las reglas de ortografía esenciales, para ello se recomienda consultar la ortografía y las pautas que marca la Real Academia Española (RAE), aquí el autor encontrará el medio para aclarar las dudas que le genera el texto compuesto, y que evitarán cometer errores dentro de las normas requeridas para la publicación de un texto en la revista ¡Órale!

Una vez expuesto lo anterior y como se menciona en el capítulo 3 Del manejo ético de las publicaciones, incurrir en un problema ético en el ámbito editorial es motivo de desestimación y revocación de la credibilidad del autor, así como de la calidad de la revista faltando a uno de los principales objetivos de los escritos: sumar información nueva y confiable que pueda orientar o modificar decisiones de investigación o vocación científica, por ello, se prioriza el uso correcto de las citas.

Con anterioridad, se aclara que las directrices utilizadas serán las normas de es-

tilo APA 6<sup>o</sup> Edición para citas y referencias bibliográficas.

## 6.2 CITACIÓN

Todo trabajo investigativo o de escritura retoma y se nutre de información de diversas fuentes, y citarlas se ha convertido en una tarea esencial para: dar crédito al trabajo intelectual de otros autores, enlistar el grupo de conocimientos consultados y para crear un hilo conductor entre otros autores.

*Una cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de su origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto, como en otros estilos. La cita ofrece información sobre el autor y año de publicación, que conduce al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. (Centro de Escritura Javeriano, 2012, p.5)*

A la hora de llevar a cabo la redacción de un texto, es indispensable la precisión al momento de citar, al igual que la sistematización al exponer las referencias consultadas. Y existen múltiples tipos de citas y diferentes formas de hacerlo. A continuación, se presentan los métodos más habituales expuestos en <https://www.apa.org/> y que atañen a la redacción de textos para ¡Órale!:

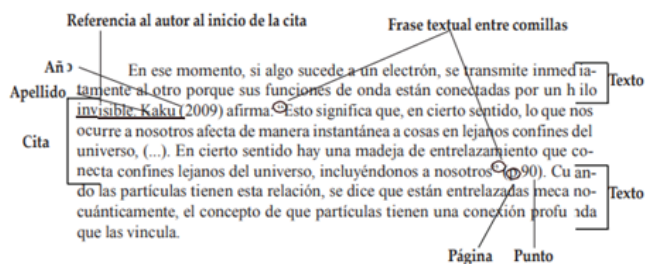
## 6.2.1 CITA TEXTUAL

Se considera cuando se retoman fragmentos o ideas textuales de un texto. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...). Para este tipo de cita es necesario incluir el apellido del autor, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído.

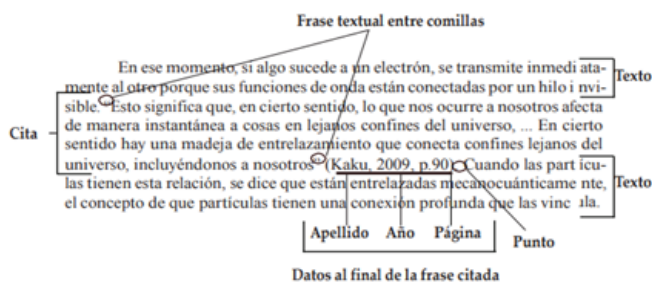
## 6.2.2 CITA DE MENOS DE 40 PALABRAS

Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto, entre comillas y sin cursiva. Se escribe punto después de finalizar la cita y todos los datos.

### a. Cita basada en el autor



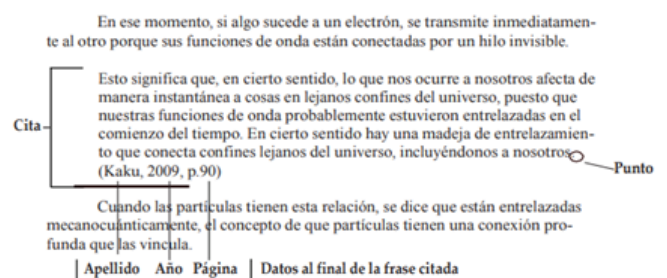
### b. Cita basada en el texto



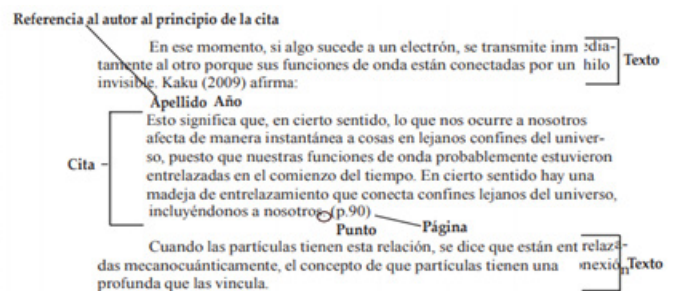
## 6.2.3 CITA DE MÁS DE 40 PALABRAS

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría, sin comillas y sin cursiva. Al final de la cita se coloca el punto antes de los datos, a diferencia que en las citas con menos de 40 palabras que el punto se pone después.

### a. Cita basada en el texto



### b. Cita basada en el autor



## 6.2.4 CITA DE PARAFRASEO

En la cita de paráfraseo se utilizan las ideas de un autor, pero en palabras propias del escritor. En esta cita es necesario incluir el apellido del autor y el año de la publicación.

## 6.3

# REGLAS SEGÚN EL NÚMERO DE AUTORES

### a. Dos autores

Cuando son dos autores sus apellidos van separados por "y", si se publica en inglés por "&".

- Rosenblum y Kuttner (2010) afirman que es posible (...).
- (...) es necesario hacer esas consideraciones (Rosembum y Kuttner, 2010).

### b. Tres a cinco autores

Cuando son de tres a cinco autores, la primera vez que se citan se indican los apellidos de todos.

Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al, seguido de punto (et al.).

- Reimers, Mckemmish, McKenzie y Mark (2009) aseguran que se ha podido evidenciar en varios experimentos (...). Reimers et al. (2009) refieren que es importante (...)
- Se ha podido evidenciar esa circunstancia en varios experimentos (Reimers, Mckemmish, McKenzie y Mark, 2009). (...) sin embargo no se plantean otros caminos posibles (Reimers et al., 2009).

### b. Seis o más autores

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

- Hameroff et al. (2006) afirma que los microtúbulos (...)
- (...) la coherencia cuántica produciría la consciencia (Hameroff, et al., 2006).

### c. Autor corporativo

En el caso de que sea un autor corporativo se coloca el nombre de la organización en vez del apellido. La primera vez se cita el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se cita solamente con la sigla.

- Según la Policía Nacional (PONAL, 2010)..., los homicidios (Policía Nacional [PONAL], 2010).

### d. Anónimo

Cuando el autor es anónimo, en vez del apellido se coloca la palabra "Anónimo" y se tienen en cuenta todas las reglas anteriores.

### e. Cita de una cita

Se realiza cita de una cita cuando se tiene acceso a una fuente de información a través de otra. Por ejemplo, si se está leyendo un libro de Stephen Hawking y este cita una opinión o afirmación de Roger Penrose se cita:

- Penrose (como se citó en Hawking, 2010) piensa que las matemáticas (...)

## 6.4

# REFERENCIAS

Las referencias son un listado de las fuentes citadas en el texto, permite identificar

y localizar la información ahí contenida para asegurar su procedencia, si se llega a necesitar.

Es conveniente en este punto, conocer la diferencia entre bibliografía y referencias. En la primera se citan todos los recursos literarios usados para fundamentar el cuerpo del trabajo, por el contrario, en la lista de referencias, el autor incluye solo aquellas fuentes que utilizó en el trabajo que presenta.

Es importante recalcar que, sin falta, la correspondencia entre la lista de referencias y los autores que se citan en el cuerpo de un texto sea exacta, es decir, que nunca debe incluirse autores no citados, ni citar autores que no estén en las referencias.

La lista de referencias se organiza en orden alfabético y cada una debe tener sangría francesa.

De acuerdo con el recurso, se deberá escribir la referencia de la siguiente manera:

a. Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Lugar de publicación: Editorial

b. Libro en versión digital: Apellido, A. A. (Año). Título. Recuperado de <http://www.xxxxxx.xxx>

c. DOI (Digital Object Identifier): Apellido, A. A. (Año). Título. doi: xx.xxxxxxx

d. Artículos científicos (Journal): Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

e. Artículo con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellidos, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. doi: xx.xxxxxxx

f. Artículo sin DOI: Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. Recuperado de xxxxxxxxxxx

g. Artículo de revista (online): Apellido, A. A. (año, mes, día). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de xxxxxxxxxxx

h. Simposios y conferencias: Autor, A., & Autor, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia), Título del simposio o congreso. Simposio o conferencia llevado a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

i. Tesis y trabajos de grado: Autor, A., & Autor, A. (Año). Título de la tesis (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

j. Referencia de páginas en el world wide web: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. dirección de donde se extrajo el documento (URL).

k. Podcast: Apellido, A. (Fecha). Título del podcast [Audio podcast]. Recuperado de <http://xxxx>

## 6.5 ACRÓNIMOS

Las siglas son las combinaciones de las iniciales de un sintagma que dan lugar a un nuevo término. Por ejemplo: ONU (Organización de la Naciones Unidas).

El Diccionario de la RAE define acrónimo como «palabra formada por las iniciales, y a veces, por más letras, de otras palabras». Al tener la libertad de incluir algo más que las iniciales, los acrónimos resultan un nuevo término lexicalizado, es decir, que cumple las reglas fonéticas y sintácticas del español y por tanto puede leerse como una nueva palabra. Por ejemplo: Bancomer (Banco Americano) o Fundéu (Fundación del Español Urgente).

Siglas y acrónimos se han escrito comúnmente con mayúsculas en todas las letras con las que están conformados. Actualmente, distintas asociaciones consideran antiestético el abuso de las mayúsculas y su uso se ha reducido en casos estrictamente necesarios o cuando presentan gran cantidad de palabras.

La primera vez que se escriba una sigla o un acrónimo debe ir precedida por la o las palabras completas en paréntesis, siempre y cuando no esté en un título que encabece un apartado. Las siglas y acrónimos de uso común pueden utilizarse directamente.

## 6.6 RECURSOS DIACRÍTICOS

### 6.6.1 USO DE LA CURSIVA

La letra cursiva o itálica es la letra de imprenta que tiene una inclinación con respecto al eje vertical.

Se utiliza en:

- a. Títulos de libros y publicaciones periódicas
- b. Títulos de obras de arte
- c. Los términos y locuciones extranjeras no admitidos por la RAE
- d. Seudónimos cuando van precedidos del nombre propio
- e. Nombres científicos
- f. La dedicatoria en las páginas iniciales de un libro

### 6.6.2 USO DE LA NEGRITA

El uso de la negrita debe limitarse a los títulos y subtítulos que encabezan un apartado. Anteriormente se utilizaba para enfatizar palabras, sin embargo, para esta propiedad, se prefiere la cursiva o las comillas.

De manera excepcional podría admitirse el uso de la negrita dentro del texto en enumeraciones o para destacar unidades menores que la palabra que, por su tamaño, de otro modo no destacarían.

El uso diacrítico de la negrita está prohibido y su incorrecta inclusión en un texto incurre en falta de ortografía.

## 6.7 USO DE LAS COMILLAS

Existen diferentes grafías para este signo ortográfico.

- «comillas latinas»
- “comillas inglesas”
- “comillas rectas”
- ‘comillas sencillas’
- ‘comillas simples’

Es común y preferible que en el ámbito editorial se elijan las comillas latinas como prioritarias pues el uso de las demás se limita para destacar palabras o texto de menos extensión que ya está entrecomillado, por ello, el autor deberá jerarquizar el uso subsecuente de las comillas, aunque es infrecuente el uso de más de tres tipos diferentes.

Las comillas se utilizan para:

- a. Encerrar la definición de un término.
- b. En los títulos de exposiciones, conferencias, coloquios, jornadas, charlas, discursos, etc.
- c. En los títulos de los programas audiovisuales.

## 6.7 USO DE LAS LETRAS MAYUSCULAS

Este tipo de letras no deben de utilizarse indiscriminadamente, pues al igual que la negrita, su mal uso refiere a una falta de ortografía; no obstante, algunas palabras pueden y deben escribirse obligatoriamente con mayúscula o minúscula al inicio.

En ocasiones las características del texto justifican el uso de la mayúscula inicial con un valor sacralizado (el Derecho, la Ley, la Libertad, la Justicia) como indican otros manuales de estilo, pero se advierte que su uso excesivo genera ruido para la lectura. Se escriben con mayúscula inicial:

- a. Las palabras que comienzan un escrito y las que suceden a un punto
- b. Los nombres propios.
- c. Los acontecimientos y las edades históricas
- d. Los nombres de los premios se escribirán con mayúscula inicial tanto en sustantivos como en adjetivos
- e. Los títulos de diarios y publicaciones periódicas, tanto en sustantivos como en adjetivos
- f. Los títulos de las colecciones bibliográficas se escriben con mayúscula tanto los sustantivos como los adjetivos
- g. Los nombres oficiales de los centros educativos se escriben con mayúsculas iniciales y sin comillas ni cursiva. Se pueden escribir con mayúscula en todas las letras:

- h. Los títulos de libros cuando aparecen impresos en sus cubiertas y portadas, y los títulos que encabezan cada una de las partes
- i. Siglas y acrónimos

- 3. Corrección del documento en última versión con corrector de estilo
- 4. Verificación de la versión final en versión PDF

## 6.8 NÚMEROS

La Fundéu propone que, como norma general, los números que se expresan en una palabra («uno», «diez», «quince») o en una cantidad de miles o millones que se expresa en una palabra («dos mil», «cinco millones») se escriben con letras, y el resto con cifras («56», «350 millones»). Sin embargo, en ocasiones hay que expresar los números en cifras en todos los casos si se trata de datos donde el orden es importante (páginas de un libro, direcciones, años<sup>o</sup>) o hay una serie de número que interesa contrastar («el coste está entre 7 y 24 euros»).

Cuando una cifra exprese un porcentaje, siempre se escribirá el signo % con letra (por ciento).

Es importante tomar en cuenta lo anteriormente descrito no sólo para conocer la constitución de ¡Órale! como revista digital, sino también de las publicaciones que a conforman, por tal motivo y a modo de conclusión, se recomienda que la revisión del número a publicar se realice al menos en estas etapas

- 1. Corrección en procesador de textos de la primera versión
- 2. Corrección de dudas y aspectos imprecisos con el autor del artículo



# 7 REFERENCIAS

American Psychological Association (2010). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno.

Llácer, E. (2012) EL LENGUAJE CIENTÍFICO, LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y EL RIESGO DE LAS PSEUDOCIENCIAS. Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics. Vol. XVII (pp.51-67). Recuperado de <https://www.uv.es/ferbaro/papers/lenguaje.pdf>

Reyes, H. (2018) Problemas éticos en las publicaciones científicas. Revista Médica de Chile, vol. 146, no. 3. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci%0arttext&pid=S0034-98872018000300373>

US Department of Health and Human Services. (2005). Public Health Service policies on research misconduct. Final rule. Federal Register, 70(94), 28369-28400.

Vishwakarma, P., & Mukherjee, B. (2015). Knowing protection of intellectual contents in digital era. En: Progressive Trends in Electronic Resource Management in Libraries (pp. 147-165.) New York: IGI Global.

Weber, P. y Pérez Tamayo, R. (2007). Ética y Bioética. En: R. Pérez Tamayo, R. Lisker y R. Tapia (Coord.), La construcción de la Bioética (pp. 13-24). México: Fondo de Cultura Económica.

